

*Cosmovisión de la paz y prácticas de justicia restaurativa del pueblo indígena arhuaco en
escenarios de conflicto, ¿un aporte clave de cara al perdón y la reconciliación sostenible en
Colombia?*

Fabián Emilio Ortega Jiménez
John Fredy Morales Carmona

Working Paper - Diplomado en:

“Diálogos Interculturales en Derechos Humanos y Cultura de Paz Territorial”

Facultad de Derecho

Maestría en Derechos Humanos, Reconciliación y Construcción de Paz

Universidad Santo Tomás

Sede Medellín

31 de marzo de 2023

Resumen

Hablar de paz es, ante todo, hablar de conflicto, es hablar de violencia. ¿Qué sería de la paz si no se comprende como la búsqueda incansable de un ideal que emerge en el ser humano en su relación con la y sociedad que lo impulsa a dar lo mejor de sí mismo y entender su papel corresponsable con su propia dignidad como persona humana y con la de los demás?

El presente trabajo ofrece una mirada holística de la paz concebida como un derecho humano desde lo individual, lo grupal y lo societario, comprendida a partir de la praxis de la cosmovisión del pueblo arhuaco observada al interior de la comunidad de Jimain en la que se practican cotidianamente saberes ancestrales que fomentan, a partir del encuentro y el diálogo como herramienta de expresión, la solución pacífica de los conflictos y promueven la justicia restaurativa entre las partes en conflicto para favorecer el perdón y la reconciliación como cultura de paz.

Abstract

To speak of peace is, above all, to speak of conflict, it is to speak of violence. What would peace be if it is not understood as the tireless search for an ideal that emerges in human beings from their relationship with society and that drives them to give the best of themselves and understand their co-responsible role with their own dignity as a human person and with that of others?

The present work offers a holistic view of peace conceived as a human right from the individual, the group and the societal, understood from the praxis of the worldview of the arhuaco people observed within the community of Jimain in which they are practiced. daily ancestral knowledge that fosters, based on meetings and dialogue as a tool of expression, the peaceful solution of

conflicts and promotes restorative justice between the parties in conflict to promote forgiveness and reconciliation as a culture of peace.

Palabras claves

Comunidad, arhuaco, conflicto, violencia, diálogo, justicia, restauración, reconciliación, paz

Keywords

Community, arhuacos, conflicto, violence, dialogue, restorative justice, reconciliation, peace

Introducción

A lo largo de este documento de trabajo se pretende desarrollar algunos de los principales elementos argumentativos, obtenidos a partir de la observación y el análisis propio del ejercicio investigativo y académico, que permitan conocer y reconocer la experiencia ancestral de uno de los pueblos indígenas más tradicionales de Colombia, en materia de resolución de conflictos a partir de una pedagogía de la no violencia y el desarrollo de prácticas de restauración social del daño causado entre actores. Lo anterior con un único propósito, responder a la cuestión titular de si ello, ¿representa el aporte clave que necesita Colombia para construir procesos de reconciliación y paz efectivos y sostenibles en el tiempo?

Para lograr este objetivo, hemos soportado metodológicamente nuestro trabajo a partir dos momentos estratégicos para la investigación aplicada; el primero, tiene que ver con la experiencia propia que se vivió durante el ejercicio de inmersión ofrecido por el diplomado en

“Diálogos interculturales en derechos humanos y cultura de paz territorial”, llevado a cabo en la comunidad arhuaca “Jimain” que se ubica a los pies de la imponente Sierra Nevada de Santa Marta en jurisdicción del municipio de Pueblo Bello en el departamento del Cesar. El segundo momento, comprende el trabajo post - inmersión que implicó la recolección y análisis de la información obtenida a través de los temas expuestos por los docentes en las sesiones de trabajo académico, los diálogos permanentes con los hermanos mayores y los instrumentos formales aplicados en campo como las entrevistas semi estructuradas y los grupos focales aplicados.

El resultado de ambos momentos es la columna vertebral de una hipótesis que se plantea desde el título mismo de este trabajo y que buscamos sustentar a fin de brindar elementos de reflexión social que permitan reconocer la valiosa experiencia del pueblo arhuaco que se resiste al uso de la violencia y se preocupa por restaurar el ser de la persona afectada por un conflicto para que esta supere su condición bien sea de responsable o de víctima y propenda por su resignificación y dignificación humana. Si bien la justicia restaurativa y transformativa viene desarrollándose hace algunos años desde lo académico, creemos que esta experiencia de nuestros hermanos mayores arhuacos ha sido poco reconocida y observada, quedándose su saber en un mundo ignorado por muchos actores determinantes de nuestro país.

Este trabajo ofrecerá en sus partes un recorrido progresivo hacia su propósito final, abordando las principales categorías investigativas que se desprenden de su objeto a saber: la concepción arhuaca de la comunidad, el conflicto, la violencia, el diálogo social, la comprensión de la ofensa y el daño causado, el perdón y la reconciliación entre las partes; así como también lo planteado por algunos autores especialistas en estas mismas categorías y una mirada crítica al más reciente proceso de justicia transicional implementado en el país en el marco del acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.

Así las cosas, una de las principales conclusiones que se espera obtener finalizado este trabajo es que los saberes y prácticas ancestrales del pueblo indígena arhuaco representa un tesoro invaluable para la sociedad colombiana que puede ser aprovechado de diversas formas, desde lo educativo y lo pedagógico, para contribuir en modo alguno a los esfuerzos de perdón, reconciliación y paz que actualmente demanda el pueblo colombiano en el afán por romper el círculo de violencia atávica que por muchas décadas ha desangrado al país, condenándolo a la pobreza y manteniéndolo alejado de promover, por mucho, el propósito universal de los derechos humanos que es la dignidad de la persona y su desarrollo integral.

Metodología

Para dar respuesta a la situación contextual o bien a la pregunta problematizadora que se plantea en este trabajo, se ha recurrido a la utilización del método de investigación cualitativa, el mismo que, en razón a la naturaleza propia del tema de que se investiga, favorece la comprensión detallada del fenómeno objeto de estudio ad intra de su propio entorno natural, esto es, justamente, la experiencia obtenida en el trabajo de campo a partir de la inmersión en territorio que favoreció un ejercicio de exploración académica y de intercambio de saberes y conocimientos con un grupo importante de entre 38 y 42 indígenas, entre hombres y mujeres, de diferentes edades, pertenecientes al pueblo arhuaco.

Adicionalmente, dentro de la investigación cualitativa practicada fue posible aplicar el enfoque etnográfico a partir del estudio mismo y conocimiento de las prácticas ancestrales y culturales propias de esta comunidad indígena, en particular, las relacionadas con el objeto de estudio de del presente trabajo que le imprimen especial interés al tema de investigación. Es por ello que

resultó de gran provecho el diseño y aplicación de técnicas y herramientas de investigación específicas para este método que fueron adaptadas al contexto del objeto de estudio, tales como, entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, grupos focales y algunos ejercicios de observación cualitativa en campo, a partir de los que se obtuvo interesantes resultados que fueron muy generosos para contribuir al desarrollo de la situación contextual o pregunta de investigación planeada en este trabajo.

Contextualización de la comunidad arhuaca y su cosmovisión

Para efectos de una adecuada comprensión del objeto de estudio de este ejercicio investigativo, resulta menester comenzar ofreciendo una breve contextualización de las características que posee el grupo objeto de estudio junto con su dimensión social cultural y territorial que le rodea. Para ello, es válido partir de la definición misma de significa ser arhuaco y cual es el alcance e implicaciones que ello conlleva.

Arhuacos es la palabra con que más tradicionalmente se conoce al pueblo indígena Iku, palabra que proviene de la lengua Ika y significa “gente” también conocidos en otros escenarios como Bintukua o Busintana. (Tracy, 19997). Es quizá uno de los pueblos indígenas más representativos y reconocidos de Colombia, no solo por sus trajes o vestimentas tradicionales que resaltan dentro de otros pueblos aborígenes sino, particularmente y a propósito del presente trabajo de investigación, por sus luchas históricas, pacíficas y jurídicas, por el reconocimiento y defensa de sus derechos como comunidad indígena ante el gobierno, las instituciones y terceros que se han cruzado, bien sea accidental o intencionalmente, en sus intereses materiales e inmateriales. Este pueblo se puede encontrar a lo largo y ancho de la zona sur oriental y

occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, el sistema montañoso tropical más alto del mundo, en cuya cima se encuentra el pico Simón Bolívar con aproximadamente 5.750 msnm, altura no superada por ninguna otra montaña en Colombia. En ese espacio territorial, compartido por los departamentos de Magdalena y Cesar, se estima que habitan actualmente cerca de 35.000 indígenas arhuacos repartidos en resguardos y pequeñas comunidades que se asientan desde los pisos altos de la sierra hasta llegar al pie de monte vecino de las principales cuencas de ríos que recorren la zona. Si bien los arhuacos representan el pueblo más número de la sierra, no están solos, pues comparten sus territorios sagrados con otras comunidades indígenas cercanas a su origen como los Kogui, los Wiwa y los Kankuamo.

Jimain, un espacio de resistencia pacífica contra la violencia

La comunidad de Jimain es un asentamiento arhuaco que está compuesto en la actualidad por 105 familias y un total de 562 indígenas. Está ubicado en la puerta de entrada a la Sierra Nevada de Santa Marta, más exactamente en el kilómetro 35 de la vía que de Valledupar conduce a Pueblo Bello en el departamento del Cesar. Según relatos de los indígenas que participaron en la inmersión del diplomado en *“Diálogos Interculturales en Derechos Humanos y Cultura de Paz Territorial”*, se dice que hace muchos años las familias que habitaban Jimain se vieron obligadas a abandonar ese territorio y tomar rumbo hacia otras comunidades en lo alto de la sierra con motivo de los conflictos territoriales que se presentaron con colonos que empezaron a ocupar regular e irregularmente sus tierras de forma progresiva hasta invadir incluso los espacios sagrados y lugares de pagamento espiritual propios de la tradición arhuaca. Fue solo hasta el año de 1996 que comenzó un importante proceso de recuperación de tierras por parte del pueblo arhuaco mediante recursos administrativos y judiciales que concluyeron favorablemente en el

reconocimiento a los indígenas de títulos colectivos por parte de algunos jueces y magistrados. Estos importantes logros en materia administrativa y judicial permitieron que muchas familias retornaran paulatinamente a sus territorios en Jimain para comenzar un proceso de repoblamiento y reconstrucción de la comunidad y de sus espacios sagrados; proceso que se viene presentando aún en la actualidad.

Es importante recordar que en el año 2018, el pueblo arhuaco junto a los demás pueblos indígenas de la Sierra, consiguieron un importante logro en materia de reconocimiento y protección de sus territorios sagrados, pues el gobierno nacional bajo la administración del entonces presidente Juan Manuel Santos Calderón, expidió el Decreto 1500 de 2018, *“por medio del cual redefine el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la ‘Línea Negra’, como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, conforme los principios y fundamentos de la Ley de Origen, y la Ley 21 de 1991, ...”*; decreto que representó un avance para nada despreciable en materia de delimitación y protección del territorio sagrado indígena de cara a los conflictos que persisten actualmente con particulares que continúan adquiriendo tierras de forma deliberada y con fines económicos sin mayor control de las autoridades locales competentes y al margen de los planes de ordenamiento territorial previstos en los municipios de la subregión, a tal punto de violentar de formas agresivas, los lugares más sagrados para la cosmovisión arhuaca.

Pese a lo anterior, hay que decir que el pueblo arhuaco en general se ha mantenido firme por muchas décadas en las vías del derecho, mediante la interposición de múltiples acciones administrativas y judiciales, como la mejor respuesta a las sistemáticas violaciones de sus derechos individuales y colectivos como pueblo indígena.

¿Qué representa la comunidad y el conflicto para el pueblo arhuaco?

Ahora bien, entrando en aún más en materia respecto del objeto de este ejercicio investigativo, vale la pena partir de la comprensión que tienen los mismos arhuacos acerca del concepto y alcance de la comunidad como categorías centrales del análisis de este trabajo. En palabras de Juan Marcos Chaparro Torres, profesor arhuaco de bachillerato en Jimain, define a la comunidad como un *“conjunto de personas que caminan y conviven bajo unos mismos lineamientos, a partir de las mismas autoridades indígenas, cabildos (gobierno civil), mamos (líderes espirituales) y demás líderes que juntos trabajan por el bienestar y el desarrollo colectivo y social”*. Si esto lo contrastamos con la forma en que se autodetermina la comunidad arhuaca, encontramos elementos que demarcan un profundo arraigo por sus tradiciones y creencias, pues resulta interesante comprender que se consideran una *“familia, que comparte unas mismas costumbres y normas que permiten convivir pacíficamente y progresar”*; tal y como la define Roger Andrés Cotes Hernández, un joven arhuaco de 22 años de edad al que se le nota en su rostro el afecto por su pueblo y sus costumbres cuando habla de su comunidad y se le pregunta por su significado y alcance de la misma.

Seguido de lo anterior, es hora de abordar una de las categorías coyunturales del objeto de investigación que pretende este trabajo, pues al hablar de comunidad se hace imposible no remitirse, de inmediato, al concepto de conflicto y la comprensión que de este tiene la propia comunidad arhuaca. Sey Zaringumu Robles Márquez es un joven de 20 años de edad, líder de la comunidad arhuaca que describe el conflicto como *“una situación que altera el orden establecido entre las personas o las comunidades”* sin enmarcarlo necesariamente como un elemento negativo, al contrario, entiende que ante un conflicto surge pues nuevas oportunidades

que deben ser aprovechadas para el crecimiento de las personas, las familias y las comunidades, pues de calificarse en el sentido negativo sería entender que el conflicto que no hace parte de la naturaleza humana y, por consiguiente, lo “natural” sería evitarlo, negarlo o suprimirlo. Esta comprensión del conflicto ayuda a verlo como un “*fenómeno natural de los sistemas sociales*” que surge en razón de su naturaleza misma “*cuando hay desacuerdos entre las personas*” (Saieh, 2006).

Al respecto, una de las cosas que particularmente pudo evidenciarse con naturalidad en los ejercicios de observación cualitativa aplicados durante la inmersión en la comunidad de Jimain, ha sido la forma en que los indígenas interactúan cotidianamente entre sí, haciendo uso de la palabra como herramienta sagrada de comunicación que favorece el entendimiento entre las personas, impulsa proporcionalmente la capacidad de escucha y fomenta la comprensión empática entre los individuos en razón de sus posturas, intereses particulares, disensos y consensos.

He aquí, probablemente, la primera de las claves sustanciales que podrían soportar el planteamiento o cuestión que aborda este trabajo de investigación, dado que, para el pueblo arhuaco, juega un papel indispensable la oportunidad del encuentro entre las personas, esto es, en otras palabras, la oportunidad del reconocimiento del otro como ser humano con quien interesa encontrarse para interactuar, aún desde las diferencias, en escenarios de respetuosa coexistencia o convivencia, entendiendo que en él residen también virtudes humanas que contribuyen a los diálogos constructivos y al consenso sobre las diferencias. Un arhuaco tiene como símbolo de respeto y de hermandad, cada que se encuentra con otro arhuaco, sea cual sea el lugar, intercambiar un puñado de hojas de “Ayu”, es decir, hojas sagradas de la planta de coca (*Erythroxylum coca*) que saca de su mochila para ofrecerle a su compañero como gesto de paz,

de respeto y de fraternidad. Este gesto simbólico de armonía contrasta especialmente con su vocación natural hacia la humanización del otro, que arte de comprenderlo como sujeto digno de respeto, de reconocimiento y de valor en la comunidad.

Y sobre la violencia, ¿qué se piensa entonces?

Para los arhuacos, la violencia representa la forma anormal, inadecuada, incorrecta y anti natural de resolver un conflicto existente. Esta idea se convierte para el pueblo arhuaco en una premisa sagrada que se enseña ancestralmente desde los primeros años de vida a los niños y niñas indígenas de una comunidad. Esta enseñanza es altamente pedagógica en el sentido que se educa a partir de la experiencia misma de la vida de los adultos y de su forma de relacionarse en sociedad, es decir, a partir de las actitudes derivadas de los espacios de interacción comunitaria; lo que coincide claramente con el papel protagónico que tiene la palabra y el ejercicio recíproco de la misma, es decir, el acto de conversación entre miembros de la comunidad hace que honre los encuentros y que den fruto en términos de escucha, comprensión y acuerdos verbales, no escritos, que finalmente se materializan en pactos sagrados dignos de ser respetados y acatados.

Lo anterior, deriva en una posible conclusión que ayudará a argumentar y consolidar la pregunta problematizadora de este trabajo y su posible respuesta. Si la violencia representa la forma incorrecta de resolver las diferencias y, en general, los conflictos entre las partes de una comunidad, entonces, ¿sería posible afirmar que la forma correcta de hacerlo, para el pueblo arhuaco, sería todo lo opuesto a la violencia, es decir, todo lo que implique un pensamiento, actitud y comportamiento no violento?

Para responder a esta pregunta, vale la pena recordar la teoría que nos plantea uno de los principales autores y estudiosos del conflicto, la violencia y la paz en el mundo contemporáneo, el sociólogo noruego Johan Galtung, quien ha dedicado varias décadas de su vida a investigar los fenómenos mencionados a efectos de ofrecer a la humanidad una mirada simple pero integral de los mismos. A propósito, Galtung en su teoría de la violencia propone que esta es en definitiva plural, esto es, existen diferentes violencias en el relacionamiento humano que pueden comprenderse pedagógicamente a partir de un un Iceberg o de la figura geométrica que más se asemeja a este, el triángulo. La violencia que se ubica en la punta superior de este triángulo la ha denominado como una violencia directa, en otras palabras, visible o perceptible en tanto que termina siendo aquella que se concreta a partir de comportamientos agresivos entre las personas. Por su parte, la punta inferior izquierda de la figura representa la violencia cultural que se traduce en actitudes agresivas entre las personas pero que terminan siendo un tanto “invisibles” en la medida que se legitiman dentro de la sociedad y, por último pero no menos importante, está la violencia estructural, ubicada en la punta inferior derecha del triángulo y que representa la violencia generada a partir de la negación de necesidades o derechos adquiridos por las personas con relación a un sistema. Esta última forma de violencia, al igual que la anterior, es poco perceptible a los sentidos y, por ende, termina siendo una violencia silenciosa pero altamente peligrosa para las relaciones entre individuos y grupos sociales.

La anterior teoría, al contrastarla con la cosmovisión arhuaca observada en Jimain, no solo durante la inmersión en territorio, sino también a partir de los ejercicio de análisis de la información obtenida producto de las entrevistas, los grupos focales y las consultas alternas en fuentes secundarias, permiten comprender que los indígenas arhuacos tienen como principio rector que sus comportamientos, actitudes y relaciones con el sistema político que los gobierna,

llámese gobernador o cabildo, sean siempre basados en los principios de la sana convivencia y de la construcción de la paz cotidiana a partir del diálogo permanente como herramienta humana que favorece la empatía, reconoce la humanidad y propicia el desarme de las personas.

El diálogo y las conversaciones salvarán al mundo...

Ahora bien, que en la comunidad arhuaca se fomente la convivencia pacífica a partir lo descrito anteriormente no significa que sea una comunidad que respire armonía y plenitud cien por ciento en sus relaciones. Al contrario, lo observado en campo y lo analizado a partir de la información obtenida ayuda a entender que la cosmovisión de paz que ellos como comunidad indígena practican no es producto de una perfección social ni mucho menos de su inmaculada forma de vivir. Por el contrario, las afectaciones a sus derechos humanos de que han sido históricamente víctimas como consecuencia de la violencia estructural respecto del Estado y sus entidades, sumado a otras violaciones efectuadas por particulares o privados, sin lugar a dudas ha desencadenado, ad intra de la comunidad, conflictos entre sus individuos que han puesto en jaque su cosmovisión de paz, afectando el orden establecido de gobierno y generando agresiones particulares que van en detrimento de unos o de otros quizá bajo el pretexto de la supervivencia personal pero que, en definitiva, no es nada diferente a cuando el interés general sucumbe sobre el particular.

Un ejemplo claro de lo anterior lo ofrece Gelver Enrique Zapata Izquiero, líder político y social arhuaco que por años ha cargado la bandera política del pueblo arhuaco en pro de la defensa pacífica del territorio ancestral consagrado en el decreto de la línea negra y que representa para los arhuacos la forma más práctica e inmediata de cuidar “la casa común” de la que habla el Papa

Francisco en su carta encíclica “Laudato Si” (Alabado sea mi Señor) al referirse al cuidado y protección de los recursos naturales no renovables del planeta a partir de un estilo de vida reconciliado consigo mismo, con el otro y con lo otro.

Gelver en su entrevista describe el proceso evolutivo que ha tenido el pueblo arhuaco en su forma de resolver los conflictos y las agresiones generadas por individuos de la comunidad que ocasionalmente atentan contra los intereses generales de la misma; “cuando un indígena cometía un ilícito era fuertemente sancionado por la propia justicia indígena con actos de castigo y luego, dependiendo de la gravedad de la conducta, entregado a las autoridades de los “hermanos menores” para que respondiera por los delitos cometidos; sin embargo, veíamos cómo después de pagar su sanción, volvía a la comunidad con rabia, rencor y actitudes más violentas...” y prosigue Gelver explicando “luego comprendimos como comunidad, que era necesario fortalecer la prevención en la comunidad desde lo educativo y, ante hechos violentos, ayudar a los responsables a que reconozcan la verdad de lo sucedido, reconozcan la gravedad de sus conductas y se comprometan, más allá de cumplir una sanción o pena, a realizar acciones que promuevan en las víctimas la restauración de lo afectado.”

Concluye Gelver en su entrevista que este ejemplo y otros casos que se presentan en la comunidad arhuaca a modo de conflictos interpersonales, familiares y sociales son abordados a partir del ejercicio de la palabra, de la conversación entre unos y otros, entre partes de los mismos que entienden su grado de corresponsabilidad a la hora de tramitar las diferencias o las agresiones y que hacen del diálogo y las conversaciones una cultura de y para el encuentro que desarma los deseos de retaliación y venganza entre las personas, favoreciendo de forma inversamente proporcional la experiencia del perdón, la reconciliación y la paz.

Todo lo anterior, está orientado a plantear un par de cuestionamientos que ayudan a darle justificación al problema que se analiza en el presente trabajo puesto en contexto de la realidad social que vive Colombia a partir de sus dinámicas de violencia directa, cultural y estructural: ¿No es justo lo observado en la comunidad arhuaca a partir de su cosmovisión lo que supone la práctica de una auténtica justicia restaurativa en las sociedades?, en el caso de Colombia, ¿se ha trabajado suficientemente en favorecer entre las partes en conflicto espacios para el encuentro, el reconocimiento, el diálogo bajo los principios de verdad y justicia, para garantizar la no repetición de las agresiones y proponer prácticas de justicia restaurativa? ¿Se está educando en las familias y escuelas en una pedagogía del cuidado para la prevención de la violencia como solución a los conflictos?

Conclusiones

El planteamiento de las categorías inicialmente expuestas y desarrolladas a lo largo de este documento de trabajo han permitido llegar a interesantes conclusiones que a continuación se ofrecen y que dan testimonio de las buenas prácticas derivadas de la cosmovisión y de los saberes ancestrales de la comunidad arhuaca, analizados en contraste con la realidad social en que vive la sociedad colombiana en el marco de la violencia armada perpetuada por décadas de conflictos no resueltos o mal tramitados:

- A partir del diálogo intercultural llevado a cabo con la comunidad Arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta, se constata cómo los derechos humanos son defendidos en su plenitud gracias a una justicia restaurativa que trae como efecto una cultura de paz territorial.

- Los arhuacos aplican la justicia restaurativa a partir de tres momentos: en primer lugar, analizan el hecho que sucedió, es decir un diagnóstico; posterior a esto hacen un proceso de escucha activa con los mamós que son portadores de la sabiduría ancestral y, finalmente, proceden con una sanción razonable que va en pro de oportunidad para la persona que ha cometido una ofensa.
- La implementación de la justicia restaurativa, posibilita que los arhuacos, vivan de manera permanente bajo el principio de la No Violencia activa, lo que no implica la ausencia de conflictos, sino por el contrario, la acertada solución de los mismos.
- La justicia Restaurativa que experimentan los arhuacos permite una búsqueda de la verdad, lo cual a su vez promueve la reparación y la toma de medidas para evitar una repetición de actos violatorios de los derechos humanos.
- La cultura de paz territorial, permite una sostenibilidad en la historia ancestral, y motiva a seguir promoviendo una búsqueda de la paz basada en el perdón y la reconciliación como pilares fundamentales, recuperando la dignidad humana integral.
- La práctica de la justicia Restaurativa en la cosmogonía arhuaca, se convierte en un modelo referente para una paz sostenible a nivel individual, comunitario y societario en Colombia.
- En la investigación desarrollada, se evidencia que la justicia Restaurativa es un gran aporte para poder enfrentar la violencia estructural que deriva del Estado colombiano. Los arhuacos dan testimonio de ello, llevando a que el ofensor pueda tener una posibilidad de transformación de su existencia y se convierta en un nuevo pacificador en pro de la comunidad.

Bibliografía

- Casarjian, R. (1997). *Perdonar*. Sin ciudad: Urano.
- Enright, R. (1998). *Exploring Forgiveness*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Enright, R. (2000). *Forgiveness is a Choice*. Sin ciudad: APA Life Tools.
- Fidalgo, T. (2015). *Camino de Reconciliación*. Bogotá: Delfín Ltda.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Guzmán, F. A. (2012). *Derecho a la verdad y Derecho Internacional*. Bogotá: Opciones Gráficas Ediciones Ltda.
- Maria Pilar y Susin, L. C. (2003). *Reconciliación de un mundo de conflictos*. Navarra: Verbo Divino.
- Mora, C. A. (2006). *Guerra y Religión en Colombia*. Medellín: UPB.
- Quiroga, L. A. (2018). *Dejar de Correr. la reconciliación desde las víctimas*. Bogotá: Stock Diseño.
- Rural, C. L. (31 de julio de 2020). *RIMISP*. Obtenido de Las brechas de participación política de las mujeres se acentúan en los territorios más rurales de Colombia:
<https://www.rimisp.org/noticia/las-brechas-de-participacion-politica-de-las-mujeres-se-acentuan-en-los-territorios-mas-rurales-de-colombia/#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20de%20mujeres%20en,en%20zonas%20rurales%20y%20urbanas.>
- Sánchez, R. A. (2006). *Los Pueblos Indígenas de Colombia en el umbral del Nuevo Milenio*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Verswyvel, S. B. (1987). Introducción a la Colombia Amerindia. En *Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta* (págs. 39-50). Bogotá: ICAN.